



Ayuntamiento de Fraga

RESOLUCIÓN de la Alcaldía-Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

De conformidad con las bases segunda, tercera y cuarta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga para proveer, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, publicado en el B.O.P. nº 247 de fecha 30 de diciembre de 2015 y en el B.O.A. nº 26 de fecha 9 de febrero de 2016, y modificación de las bases publicada en el B.O.P. nº 47 de fecha 10 de marzo de 2016 y en el B.O.A. nº 62 de fecha 1 de abril de 2016, se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS:

ANDREU RIBES, VICENT
BARÓN CORTÉS, MARÍA EMILIA
BLECUA ROY, JAVIER
BORBÓN CASTILLO, LEILA
CANCER ILLION, ADRIÁN
CARRASCO SAUQUE, PABLO
CASTÁN ARILLA, IGNACIO
CASTILLO CASAUS, CÉSAR
CEREZUELA PEÑA, SAUL
CHINÉ TOYAS, PEDRO
COSCULLUELA GARCÉS, SANTIAGO
COTO MÁRQUEZ, JOSÉ ÁNGEL
CREGENZÁN TORRES, JORGE
DE LA CRUZ CORTÉS, IVÁN
ESCAR GIL, MARÍA
GARCÉS PUEYO, ANTONIO ALEJANDRO
GARCÍA GONZÁLEZ, JAVIER
GÓMEZ CABRERA, DAVID
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CARLOS ASIER
HERNÁNDEZ FUMANAL, JAVIER
HINOJO MARTÍNEZ, AITOR
HINOJO MARTÍNEZ, BORJA
JIMÉNEZ VILES, VÍCTOR DANIEL
JUAREZ RUFAS, ALBERTO
LAKRIH RAGUANI, RIDA
LANGARITA SISAMON, SERGIO
LATRE HERNÁNDEZ, ADRIÁN
LIZALDE TURÉGANO, SERGIO
LÓPEZ FORTES, JOSÉ ANTONIO
LÓPEZ PENELLA, JORGE
MAIRAL ZAPATER, MIGUEL
MARTA HERNÁNDEZ, CARLOS
MARTÍN ACÍN, EDUARDO ISAIAS
MIGUEL ASO, DAVID CARLOS
MIRA RASILLA, MARCO ANTONIO
MIRAMÓN SANTAGERTRUDIS, PABLO
MONTALBÁN ANDRÉS, JOSÉ IGNACIO



Ayuntamiento de Fraga

MONTAÑÉS PÉREZ, FRANCISCO DE BORJA
NICOLÁS LÓPEZ, DIEGO
PASCUAL MARÍAS, MIRIAM
PÉREZ GAMARRA, SERGIO
PIRACÉS GARRIDO, MIRIAM
POCOVÍ BESTEIRO, JOSÉ MIGUEL
PUÉRTOLAS LORDÁN, SONIA
PUÉRTOLAS VILLA, ÓSCAR
PUY RECIO, MIGUEL
PUYUELO RIC, MARÍA JANA
REVÉS MARTÍNEZ, JOSEP GUILLEM
SARRADO ANORO, PABLO
SEBASTIÁN MANCHÓN, MARÍA JOSÉ
SENTRE DOMINGO, MIGUEL ÁNGEL
SUELVES PONS, SERGIO
UBICO FALCETO, JORGE GUILLERMO

EXCLUIDOS:

MALÓN LALEONA, DANIEL. Por no aportar fotocopia del Documento Nacional de Identidad, ni la documentación acreditativa de la titulación exigida, ni el resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de examen dentro del plazo referido en la base tercera de la convocatoria.

Los aspirantes excluidos así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo: Miguel Luis Lapeña Cregenzán